

UN EXPOLIO ANUNCIADO



Aunque la noticia de la presencia de los barcos caza tesoros de Odyssey Marine saltó a los medios de comunicación el año pasado, hace unos días volvieron a ser protagonistas gracias al expolio perpetrado en nuestro mar territorial, frente a las costas de Estepona. Llevo ocho años informando a las autoridades competentes sobre las "misteriosas actuaciones" de esta compañía norteamericana, que se ha movido con total impunidad por nuestro mar territorial con sofisticados barcos de prospección submarina, pero no han hecho nada para evitarlo.

Los hechos comenzaron en 1998, cuando Odyssey Marine realizó sin autorización una exhaustiva batida de los fondos mediterráneos cercanos al Estrecho de Gibraltar a bordo del Sea Hawk, un pequeño barco de búsquedas submarinas, según ellos, en aguas internacionales: de julio a octubre rastrearon 110 millas cuadradas, identificando 108 pecios, a tenor de sus propios documentos colgados en Internet. En 1999 volvieron a la zona con el mismo barco para rastrear otras 102 millas, en las que hallaron otros 216 barcos hundidos, también según sus notas de prensa. En el 2.000 sólo trabajaron durante el mes de julio. En todo este tiempo, nuestros políticos jamás ordenaron a la policía marítima la expulsión del barco de nuestro mar territorial.

La historia se complica en 2001, cuando el Ministerio de Asuntos Exteriores se puso en contacto con la Dirección General de Bellas Artes, dependiente del Ministerio de Cultura, para "recomendarles" un proyecto de alcance "arqueológico" en una zona, dijeron, "de aguas complejas", por el enfrentamiento existente entre España y el Reino Unido en relación a la soberanía del Peñón y sus aguas: aseguraron que los norteamericanos trabajaban para la Armada Británica en la búsqueda de la fragata Sussex, un barco de guerra inglés que se fue a pique en esa zona en 1693 con un cargamento de plata, destinada a pagar la implicación del Duque de Saboya en una posible guerra contra Francia.

Las costas españolas están sometidas, prácticamente en su totalidad, al control del Estado, pero las competencias en arqueología corresponden a las comunidades autónomas. Por ello, todavía hoy es incomprensible que los Ministerios de Cultura y Exteriores otorgasen tales permisos: quienes debían darlos era la Junta de Andalucía, que cuenta con su propia Ley de Patrimonio; además de pedir la participación de la Armada, que al día de hoy sigue ostentando las competencias en la operativa de extracciones y hallazgos. Sin embargo, la totalidad de nuestras normas aplicables al patrimonio en general prohíben vender o especular con el patrimonio arqueológico submarino.

En el verano del 2001 comenzaron a navegar de nuevo desde el puerto de Sotogrande en un barco francés de nombre Mini Bex. Extrajeron un cañón de hierro, que hoy está depositado en el museo de Arqueología Submarina de Cartagena, pero que el director de entonces, Ivan Negueruela, aseguró que podía pertenecer a cualquiera de los cientos de barcos que naufragaron en la zona; que no había evidencias científicas de que perteneciese a la fragata Sussex. La empresa norteamericana necesitaba hacer tal identificación, pues el permiso que decían ostentar de los británicos, al parecer, o al menos eso dijeron, tenía fecha de caducidad. Además, la autorización de España se ceñía exclusivamente a "identificar", no a sacar objetos por su cuenta. La participación de la Armada Británica es realmente sangrante, pues uno de los barcos de Odyssey, el Ocean Alert, detenido en Algeciras por orden judicial, ha

estado consignado por el Ministerio de Defensa Inglés durante todo el expolio, ejecutado entre el 2006 y el 2007.

Para mayor escarnio, en la solicitud que Odyssey presentó a Cultura ocultaron que su actividad tenía fines comerciales; insistían en el carácter puramente científico y arqueológico de sus trabajos. Sin embargo, a través de su página de Internet ofrecían viajes a los lugares de búsqueda a cambio de dinero, y anunciaban la venta de los objetos que se obtuviesen. Por todo ello, el Ministerio de Cultura no les renovó el permiso. Nosotros pudimos comprobar que cuando los funcionarios españoles no iban a bordo del Mini Bex sumergían los robots en lugares diferentes a aquellos para los que tenían autorización.

Durante 2002 un par de medios de comunicación locales se hicieron eco de la noticia, y la policía marítima, por orden de la Junta, acabó por interceptar al barco. Días después, tuvieron que abandonar nuestro mar territorial; pero los yanquis se llevaban un verdadero tesoro en localizaciones de pecios, que usaron para vender en bolsa acciones de su compañía. También se hicieron con batimetrías del fondo costero de gran valor estratégico. Unos datos que, hasta ese momento, sólo disponía nuestra Armada. Fuentes bien informadas sospechan que se pudieron realizar de forma encubierta acciones militares de mayor calado, como colocar instrumentos electrónicos para el control del paso de los submarinos nucleares soviéticos rumbo al Atlántico, o vigilancia contra terroristas por parte de la CIA.

Así las cosas, y durante un tiempo, no volvieron a nuestras aguas, pues estaban entretenidos expoliando el vapor Republic en aguas norteamericanas. En 2005 regresaron con dos barcos diferentes: el Ocean Boomer, un enorme buque de prospecciones abanderado de conveniencia en Panamá, y el RV Odyssey, un antiguo camarero de pabellón norteamericano. Atracaron en Gibraltar, lejos del control español, y volvieron a realizar trabajos submarinos en nuestras aguas. Esta vez la policía marítima procedió a abordarles: les instó a que sacasen los aparatos del agua; se negaron, por lo que se interpuso una denuncia por desacato en los juzgados de la Línea de la Concepción. OME manifestaba que trabajaban en aguas internacionales, que sus abogados españoles así se lo habían confirmado. En realidad jugaban con el conflicto de aguas con Gibraltar tratando de sacar ventaja.

En Enero de 2006 regresaron al puerto de Gibraltar a bordo de su buque estrella, el Odyssey Explorer, de bandera de Bahamas. El barco traía el gran robot Zeus, capaz de sacar monedas con sus brazos articulados a profundidades de hasta 3.000 metros, como ya lo había hecho en el Republic. El mismo uno de enero comenzaron a extraer materiales con el sofisticado artilugio submarino controlado desde la superficie, ante la impasible mirada de Tarifa Tráfico, dependiente de Fomento. Volvieron a desobedecer a la policía marítima, que seguía atada de pies y manos por Exteriores, hasta que la prensa local denunciemos los hechos, logrando, por primera vez, que las autoridades hablasen en público del asunto. Descubrimos que el barco tenía un segundo permiso de Exteriores, esta vez de los socialistas: -una nota verbal dijeron en Madrid-; una auténtica chapuza que ha dado patente de corso a unos extranjeros para que esquilmasen nuestro patrimonio arqueológico.

Exteriores volvió a saltarse la competencia de la Junta. Sin embargo,

UN EXPOLIO ANUNCIADO



en la mar, cada vez que la policía marítima se acercaba al barco caza tesoros, sus tripulantes lo advertían en la distancia con el radar, y les daba tiempo a subir el robot Zeus, con lo que no podían ser "pillados con las manos en la masa", alegando paso inocente –el derecho que todo barco tiene a pasar por las aguas territoriales de cualquier estado sin realizar actividad alguna-.

Solamente cuando entregué las fotografías que publicamos con este reportaje, y que pudimos tomar desde la "inocencia" de mi velero, un juez de la Línea admitió la denuncia de la policía: días después citaba a declarar al capitán del Odyssey Explorer: al no comparecer, se dictó una orden de busca y captura contra él, acusándole de desacato, uso ilegítimo de artefactos en el mar territorial español y violación de nuestras leyes patrimoniales. Sin embargo, la cosa no pasó de ahí. Exteriores volvió a ejercer su poder a través de la Oficina de Cooperación, que dirige el Sr Pons.

Al sentirse descubiertos, y ante el temor de que España pudiese enterarse del expolio que estaban haciendo, los letrados españoles de Odyssey les recomendaron que abandonasen nuestras aguas por un tiempo mientras trataban de conseguir un nuevo permiso. El barco grande, el Odyssey Explorer se refugió en Malta, pero el pequeño RV Odyssey siguió expoliando durante todo el verano con un nuevo robot más pequeño lo que ya había destapado el Zeus. Trasladaron el fruto de su rapiña a los túneles del Peñón, donde comenzaron la limpieza de parte de las monedas.

De enero a abril del 2007 continuaron extrayendo objetos y monedas de diferentes pecios –barcos hundidos- en tres puntos del mar de Alborán, entre la Línea y Málaga, sin que tampoco nadie los controlase, o si lo hizo nuestra policía marítima y la Armada, como otras veces, tenían órdenes de no molestarles. Trabajaron con dos barcos: el conocido Odyssey Explorer y el recién adquirido Ocean Alert. A pesar de tanto desatino, el Ministerio de Asuntos Exteriores, en concreto la Dirección General para Asuntos de Europa y América volvió a darles otro permiso el 23 de marzo pasado.

Sin embargo, las filtraciones desde Gibraltar descubriendo la salida de un avión con un gran cargamento de monedas y otros artilugios a mediados de mayo despertó a nuestro País del letargo arqueológico en el que hemos vivido desde hace siglos. La gente de Odyssey Marine, al ver frustrada su estrategia de pedir el arresto en la Corte de Tampa de un hallazgo al sur de Inglaterra, y cuando ya estaban refugiados en Tampa, tuvieron que anunciar que habían encontrado el mayor tesoro de la historia en el Atlántico frente a Huelva y Portugal. De otro modo no podían acreditar el origen del vuelo y la presencia de sus barcos en el Mediterráneo y Gibraltar. Dijeron que, efectivamente, se lo habían llevado a su país por haberlo hallado en aguas internacionales lejos de la soberanía de cualquier país: nada menos que medio millón de monedas de varios orígenes y procedencia, que han robado delante de nuestras narices en el mar territorial español, como lo acredita el seguimiento diario de sus barcos a través del sistema Aislive, cuyo exhaustivo control llevé a cabo durante estos dos últimos años.

Nuestra administración, tanto central como autonómica, se han comportado con una desidia e incompetencia sin precedentes, por lo que hora hemos emprendido un largo y carísimo pleito, que nos lo hubiéramos evitado con haber defendido nuestras costas con rigor. Los precedentes de las fragatas Juno y Galga, que naufragaron frente a las costas de Virginia, y que la Corte Suprema Americana nos

otorgó su propiedad por tratarse de buques de estado y no haber sido abandonados, y en base a un tratado entre España y los Estados Unidos de 1902, nos deja abierta una puerta a la esperanza de la recuperación de al menos parte de lo expoliado. Pero en España alguien debería pagar por tanta desidia, prevaricación y connivencia.